



Formato de operaciones efectuadas NO comprobables por concepto de viáticos



Chetumal, Quintana Roo, a los 02 días del mes de julio de 2025

C.P. Verónica del Pilar Zavala Pérez
Subdirectora General Administrativa y de Archivos del Sistema DIF Quintana Roo
Presente.-

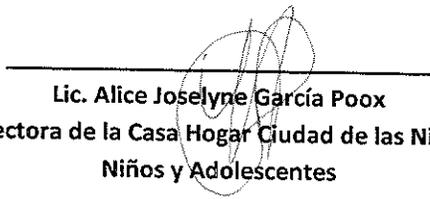
Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de \$339.42 (son Treientos treinta y nueve pesos 42/100 M.N.) derivada de la comisión que me fue encomendada con motivo de Trasladar a la Psicóloga la C. Vanessa Johany Hernández Méndez y a la adolescente de identidad reservada de iniciales R.C.V.S de la Casa Hogar "Ciudad de las Niñas, Niños y Adolescentes", a la actividad de la Celebración de los XV años, que se llevó a cabo los días 09 de junio de 2025, en las instalaciones del Hotel Moon Palace Nizuc, con domicilio Carretera Cancún-Chetumal Km.340, Riviera Maya, 77500 en la Ciudad de Cancún Municipio de Benito Juárez Quintana Roo. en los términos que se detallan a continuación:

No. De oficio de comisión: SDIF/DDGSDIF/PPNNAFEQR/DCHCNA/1438/2025	
Monto total otorgado	Monto equivalente al 100%
\$339.42	\$339.42

Desglose de operaciones efectuadas No comprobables por concepto de viáticos		
09/06/2025	Alimentos en puestos ambulantes	\$339.42
	TOTAL:	\$339.42

Atentamente

C. Ángel Joel Canche Cob
Chofer de la Casa Hogar Ciudad de las Niñas,
Niños y Adolescentes

Autorizó

Lic. Alice Joselyne García Poox
Directora de la Casa Hogar Ciudad de las Niñas,
Niños y Adolescentes

"Bajo protesta de decir verdad manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que las actividades desempeñadas corresponden a actividades que implican estar a disposición de las necesidades del servicio"





Oficio de comisión para actividades operativas

OFICIO NÚM.: SDIF/DDGSDIF/PPNNAFEQR/DCHCNNA/1438/2025

Asunto: Viáticos para actividades operativas
Chetumal, Quintana Roo a 04 de junio de 2025

"2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

C. Ángel Joel Canche Cob
Chofer de la Casa Hogar "Ciudad de las Niñas, Niños y Adolescentes"
PRESENTE.

Por este medio tengo a bien informarle que ha sido comisionado para trasladar a la Psicóloga la C. Vanessa Johany Hernández Méndez y a la adolescente de identidad reservada de iniciales R.C.V.S de la Casa Hogar "Ciudad de las Niñas, Niños y Adolescentes", a la actividad de la Celebración de los XV años que se llevará a cabo del 09 de junio del presente año, en las instalaciones del Hotel Moon Palace Nizuc, con domicilio Carretera Cancún-Chetumal Km.340, Riviera Maya, 77500 en la Ciudad de Cancún Municipio de Benito Juárez Quintana Roo.

Lo anterior, a fin de que se realice los tramites administrativos para la solicitud de viáticos acorde a lo establecido en los lineamientos para el ejercicio, control y comprobación del gasto publico destinado al pago de viáticos, pasajes y demás erogaciones relacionadas con las comisiones oficiales efectuadas por las personas servidoras públicas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo.

Sin otro particular aprovecho el espacio para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Licda. Alice Joselyne García Poox
Directora de la Casa Hogar "Ciudad de las Niñas, Niños
y Adolescentes"

Recibí

C. Ángel Joel Canche Cob



AGG/AJGP